



Taller de asistencia al cumplimiento. Norma de emisión de olor para planteles porcinos.

Etapas registro, catastro y reportes



26 octubre 2023

Reportes NE Olores Porcinos



Plazos de implementación



Inicio

Plazo de entrega
febrero 2024

Cumplimiento

Plazo de entrega
febrero 2027



Etapas

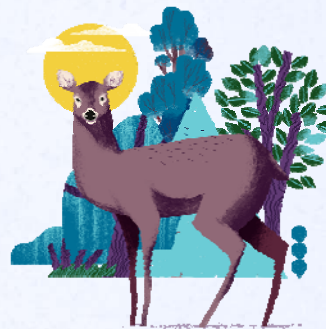


Etapa	Nombre etapa	Detalle etapa	Sistema disponible desde	Plazo	Plataforma
1	Registro del encargado	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los/las encargados/as y entrega de credenciales del sistema. 	06 de agosto 2023	Sistema se mantiene abierto	SAR (Sistema de administración del regulado)
2	Reporte inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Catastro de las unidades en isoras. - Entrega de prácticas operacionales. - Muestreo, medición olfatométrica y modelación cuando aplique. - Resultado de TEOs inicial. 	26 de octubre 2023	Hasta 06 de febrero 2024	SISAT (Sistema de Seguimiento Atmosférico)
3	Reporte de cumplimiento	Resultado de TEOs para evaluación de cumplimiento.	06 de febrero 2025	Hasta 06 de febrero 2027	SISAT (Sistema de Seguimiento Atmosférico)

Que corresponde hacer? En SAR...

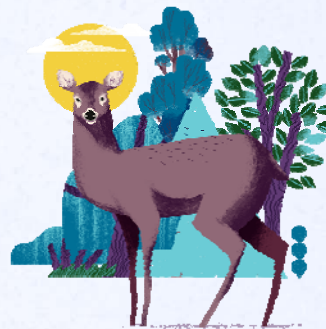
Registro del encargado y entrega de las credenciales del sistema a.

- Datos representante Legal.
- Datos de encargados y delegados. (usuarios del sistema)



Que corresponde hacer? En SISAT...

- Catastro .Declarar todas las unidades en isoras que son parte del plantel.
 - Sector alojamiento o pabellón (tipo de crianza - diseño, técnica de recolección de purín, sistemas de ventilación, etc).
 - Tratamiento de purines.
 - Área de compostaje .
 - Zonas de riego .
- Prácticas operacionales .Enfoque operativo general del plantel.
 - Limpieza de pabellones.
 - Condiciones volteo en cancha de compostaje .
 - Plan de mantenimiento equipos.
 - Transporte de purín/guano o lodo .
 - Planes contingencia/acciones correctivas.
 - Condición mas desfavorable .

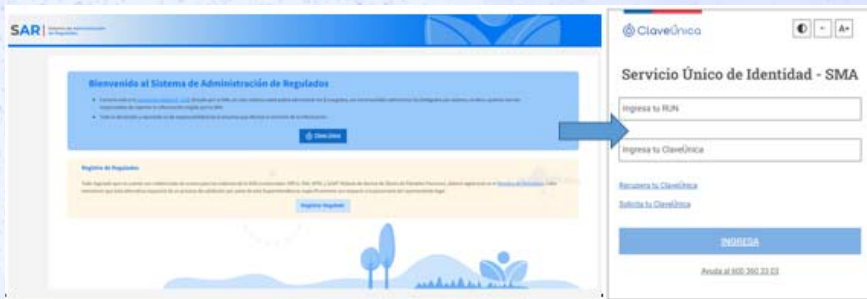


Guía remisión de información. Catastro, prácticas operacionales y reportes. SM A Agosto 2023

- Define, precisa el contenido del Catastro y Prácticas operacionales que se realizará a través del Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT).
- Define la forma de presentación y contenido de reportes. Indica, precisa y aclara los contenidos que deben incluirse en los reportes referentes al muestreo, análisis y modelación.



Etapa 1 - Registro del encargado y entrega de las credenciales del sistema a <https://sarsm.gob.cl>, utilizando su Clave Única.



Etapa 2 y 3 - Catastro y reportes <https://sisat.sma.gob.cl/login/cu>





Más información:

SN IFA

<https://snifa.sma.gob.cl/Resolucion/Instruccion>

- Res.Ex.N°1386/2023 SMA Aprueba Instrucción sobre deberes de remisión para fuentes afectas al DS9/2023 MMA.

Portal regulados de la página web SMA

<https://portalsma.gob.cl/index.php/portal-regulados/instructivos-y-guias/normas-de-emision/>

- Guía remisión de información. Catastro y Reportes (contenidos mínimos)

- Manual de usuario del Sistema de catastro, prácticas operacionales y reportes.

portal.sma.gob.cl

Inicio | ¿QUÉ SOMOS? | OFICINAS REGIONALES | DOCUMENTOS | SALA DE PRENSA | PREGUNTAS FRECUENTES | CONTACTENOS

Portal Regulados

Sistemas de Reporte | Instructivos y Guías | Entidades Técnicas de Fiscalización y Certificación Ambiental | Pago de Multas

PUBLICACIONES | GESTIÓN

Inteligencia Ambiental | Cuentas públicas

Tweets de @SMA_CL

Superintendencia del Medio Ambiente (@SMA_CL) · 6 Jul 2022

Por primera vez SMA revoca permisos ambientales a tres Centros de Engorda de Salmonidos (CES) de la empresa Nova Austral y aplica millonaria multa. Superintendente del Medio Ambiente @Emunaustralia se refiere a esta histórica decisión. #CumplimientoAmbiental

Inicio | ¿QUÉ SOMOS? | OFICINAS REGIONALES | DOCUMENTOS | SALA DE PRENSA | PREGUNTAS FRECUENTES | CONTACTENOS

Aire

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) debe, entre otros, fiscalizar el cumplimiento de las Normas de Emisión relacionadas con el asunto atmosférico, tales como emisiones al aire, ruido, contaminación lumínica, entre otros. Esta sección contiene directrices generales aplicables a todos los establecimientos sujetos a los cuerpos normativos vigentes.

- D.S. 09/2023, Norma de Olores para plantas Porcinas
 - Guía Catastro y Reportes - Norma de Olores para plantas Porcinas
- D.S. N° 38/2011, Norma de Ruido



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sitio web: portal.sma.gob.cl

